

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
RUC: 0560017350001**



**EQUIPO TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE PANZALEO DEL AÑO 2024**

**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL – RESPUESTAS
DEMANDA CIUDADANA**

ELABORADO POR: EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
REPRESENTANTES DEL GADPR PANZALEO

Ing. Paulina Villacis VOCAL GADPR PANZALEO
Ing. Cristina Tiglla SECRETARIA TESORERA GADPRP

PARA: Ing. Juan Carlos Balseca Jijón
Señores vocales del GADPR Panzaleo

FECHA: 16 de mayo de 2025

**INFORME DE LAS REPUESTAS A LAS DEMANDAS CIUDADANAS DE LA
GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADPR
PANZALEO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a la designación efectuada mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°003 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2025, donde dispone:

- 1.- Aprobar el mapeo de actores y la hoja ruta para el proceso de rendición de cuentas del año 2024.
- 2.- Conformar el equipo de trabajo para todas las fases de la rendición de cuentas, donde por unanimidad se designa:

- Ing. Paulina Villacis Responsable del proceso de rendición de cuentas.
- Ing. Cristina Tiglla Responsables del registro del informe de Rendición de Cuentas

Se procede con la evaluación preliminar de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Panzaleo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, para lo cual se continúa con el análisis de los informes financieros de la entidad como son el estado de situación financiera, cedula presupuestaria de ingresos y gastos, así como los informes económicos y ejecución presupuestaria elaborados por la Ing. Cristina Tiglla secretaria tesorera de entidad y aprobados en las sesiones ordinarias por los vocales de la entidad. Además, se considera la liquidación del presupuesto del año 2024.

2. JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como la Normativa para el Proceso de Rendición de Cuentas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo tiene la obligación de informar de manera clara, veraz y oportuna a la ciudadanía sobre la gestión institucional realizada durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2024.

La Evaluación Preliminar de la Gestión Institucional constituye un insumo técnico y organizativo que permite recopilar, sistematizar y analizar la información de los planes, programas, proyectos y actividades ejecutadas, así como de los recursos administrados y los resultados alcanzados en beneficio de la comunidad. Este proceso es esencial para garantizar la transparencia, control social y participación ciudadana, fortaleciendo la confianza entre la institución y la población.

Asimismo, esta evaluación posibilita identificar aciertos, debilidades y oportunidades de mejora en la gestión, asegurando que el proceso de rendición de cuentas sea integral, participativo y alineado a los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad pública. De esta manera, se da cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y se promueve una cultura de corresponsabilidad entre la autoridad parroquial y la ciudadanía de Panzaleo.

3. OBJETIVO

Presentar la EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADPR PANZALEO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

4. DESARROLLO DEL INFORME

4.1. INTRODUCCIÓN AL INFORME

Para el proceso de rendición de cuentas se conforma el equipo de trabajo en la sesión ordinaria del 16 de abril de 2025 en el Acta N°007-2025 GADPR de Panzaleo, para todas las fases de la rendición de cuentas conformado por la Ing. Paulina Villacis Funcionario responsable del proceso de rendición de cuentas, y la Ing. Cristina Tiglla funcionaria responsable del registro del informe de Rendición de cuentas y en representación de la Ciudadanía se nombra a los señores Sr. Wilson Campuzano, Sr. Orlando Chiliquinga y el Sr. Hernán Caiza en la Asamblea General efectuada el 16 de abril de 2025.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
RUC: 0560017350001**



En cumplimiento a lo establecido en el marco del proceso de Rendición de cuentas 2024, reguladas con las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 y en cumplimiento con la fase 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo del año 2024 se entrega el PDyOT, Plan de Trabajo presentado al CNE de la máxima autoridad del GAD Parroquial de Panzaleo, Plan Operativo Anual - Presupuesto Institucional y Participativo del año 2024, para su revisión respectiva al sistema de participación ciudadana de la Parroquia de Panzaleo, como consta en los oficios de fecha 05 de mayo de 2025.

El 13 de mayo de 2025 se reciben de la ciudadanía / asamblea local ciudadana la lista de temas sobre los que desea ser informada y que la comisión liderada por la entidad considera para la redacción del informe para la ciudadanía y en el que se responderán las demandas de la ciudadanía.

Se participa a la Ciudadanía la Información Económica del GAD Parroquial de Panzaleo, la misma que consta y se ve reflejada en los Estados Financieros, Cedula de Ingresos y Gastos, El Plan Operativo Anual del año 2024.

Para entrar en el desarrollo de los datos de la gestión realizada en el año 2024, debemos exponer que las partidas presupuestarias fueron creadas a través de la participación ciudadana, a la vez exponer que existen obras hacer ejecutadas a través de convenios de cogestión compartida o delegación de competencias con los diferentes niveles de gobierno y que no se han plasmado en el año 2024, lo que ha conllevado al arrastre de partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal del año 2025.

5. RESPUESTAS E INQUIETUDES CIUDADANAS

Respecto a las inquietudes ciudadanas establecidas en la Matriz para el levantamiento de la consulta ciudadana, se establecen las siguientes:

- 1. Pregunta formulada por el Lic. Stalin Parra, Promotor MIES: ¿Por qué en la cedula de gastos del año 2024, se evidencia una baja ejecución de obras con respecto al gasto de inversión, ya que está menor al 50%?**

RESPUESTA:

Como Gobierno Parroquial de Panzaleo se manifiesta a la ciudadanía que las obras que se plantea en el presupuesto con respecto al gasto de inversión son plasmadas a través de la participación ciudadana; cabe señalar que como entidad se han realizado las asambleas necesarias para dicho proceso. Lo que ha conllevado a evidenciar como necesidades principales de la Parroquia el área vial, por lo expuesto y con la finalidad

de atender a todos los barrios y comunidades en cuanto a sus requerimientos de cada uno de sus territorios y en vista de los pocos recursos económicos con que cuenta la institución se asignan obras para efectuarse mediante convenios de cogestión compartida con los distintos niveles de Gobierno siendo estos cantonal y provincial e instituciones públicas y esta manera optimizar recursos.

Además, cabe mencionar que una de las causas por las cuales existen partidas de arrastres es precisamente por que se ha buscado la ejecución de obras para atender las necesidades de los barrios y comunidades mediante convenios de cogestión compartida con el GAD Provincial de Cotopaxi y el GAD Municipal de Salcedo, problemática que se evidencio también en el año 2023, y que al dar seguimiento se ha logrado plasmar en el presupuesto del año 2025, importantes obras viales hacer ejecutados en convenio con el GAD Provincial de Cotopaxi, GAD Municipal de Salcedo y el GADPR Panzaleo, como son:

VÍA	LONGITUD	GAD PARROQUIAL DE PANZALEO	MONTO GADPR PANZALEO	GAD SALCEDO	GAD PROVINCIAL
Ingreso a Nagsiche	420 m	Mano de obra calificado (excavaciones, instalación de tubería, instalación de sumideros con rejilla, refracción de pozos y tendido de adoquín). Transporte de adoquín	\$6.400,00	Adoquín, cemento, maquinaria, material pétreo	URBANO
Vía el Calvario	180 m	Mano de obra calificada (excavaciones, instalación de tubería, instalación de sumideros con rejilla, refracción de pozos y tendido de adoquín). Transporte de adoquín	\$2.800,00	Adoquín, cemento, maquinaria, material pétreo	URBANO
Vía Los Guarangos – La Delicia	565 m	Mano de obra calificada (excavaciones, instalación de tubería, instalación de sumideros con rejilla, refracción de pozos, tendido de adoquín y construcción de bordillos o cunetas). Transporte de adoquín	\$16.100,00	Adoquín, maquinaria, material pétreo	Cemento para bordillo o cunetas dependiendo
Asfaltado E35- Pataín	2.8 Km	Contraparte para la firma del convenio tripartito. (Valor asignado en el presupuesto del año 2024 y arrastre para el año 2025).	\$45.000,00	\$160.000,00	\$200.000,00
TOTAL			\$70.300,00		

Se continuará gestionando para lograr la ejecución de las partidas que se arrastraron en el ejercicio fiscal 2024, además, debido a la importancia de la mencionada inquietud se transformara en un compromiso que constara dentro del plan de trabajo que se suscriba en el acta de la deliberación pública del proceso de rendición de cuentas del año 2024, donde se indique la sugerencia de trabajar mediante convenios con los niveles de gobierno Provincial, Cantonal e Instituciones públicas.

2. **Pregunta formulada por la Sra. Margarita Ortiz, representante del Barrio Brisas de Yambo: ¿Solicitamos se nos ayude con la gestión oportuna de la legalización de las escrituras del predio ubicado en el Barrio en donación al GAD Parroquial de Panzaleo?**

RESPUESTA:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Panzaleo representado por el Ing. Juan Carlos Balseca Jijón manifiesta que el proceso para la legalización de las escrituras del predio de Brisas de Yambo en donación a favor del GAD Parroquial de Panzaleo, es una gestión que se ha venido encaminando desde el año 2023 y que conforme se ha dado seguimiento al mismo, se ha logrado ya pasar las diferentes etapas del proceso, que se anhela para el año 2025 obtener las mencionadas escrituras que beneficiaran a los moradores del Barrio Brisas de Yambo.

Por lo que la mencionada inquietud se transformara en un compromiso que constara dentro del plan de trabajo que se suscriba en el acta de la deliberación pública del proceso de rendición de cuentas del año 2024, donde se indique la sugerencia de trabajo mediante convenios con los niveles de gobierno Provincial, Cantonal e Instituciones públicas.

3. **Pregunta formulada por el Sr. Francisco Flores representante de la Comunidad de Tigualo y la Sra. Margarita Ortiz representante del Barrio Brisas de Yambo: ¿Debido a que en días anteriores se produjo un desbordamiento de la planta de tratamiento en el sector Curiquingue, a donde desemboca el alcantarillado de Brisas de Yambo y Curiquingue, manifiestan la preocupación de como se esta ejecutando el mantenimiento de las plantas de tratamiento de la Parroquia de Panzaleo?**

RESPUESTA:

El Gobierno Parroquial de Panzaleo expone que el mantenimiento de las plantas de tratamiento efectúa el GAD Municipal de Salcedo de manera mensual, y en el caso de que llegara a suscitar algún daño deben los representantes de las comunidades notificar al GAD de Salcedo para proceder a atender los daños de manera oportuna; con respecto a la problemática de la planta de tratamiento de Curiquingue que ocurrió en días anteriores, dentro de nuestras competencias se procedió a oficiar a los entes responsable ya que el desbordamiento de este, no se debió por problemas en la planta de tratamiento; sino, más bien por causas externas del lugar y que en su debido momento sabrán responder las instituciones que correspondan.

El GAD Parroquial Rural de Panzaleo trabaja con los grupos vulnerables con la ejecución de los siguientes proyectos:

ADULTOS MAYORES

GASTO GRUPOS VULNERABLES

ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES			
PROYECTO	DETALLE	PAGADO	TOTAL
CONVENIO MIES ATENCIÓN 160 ADULTOS MAYORES: Centro Parroquial, La Delicia, Patañ, San Francisco de Uliví, Uliví Sur, Jacho, Tigualo, Curiquingue, Lampata Chasqui, Laguinato, Brisas de Yambo	Servicio de transporte de taxi para los adultos mayores de la parroquia de Panzaleo convenio MIES GADPRP año 2024	\$704.25	\$6,154.16
	Adquisición de prendas de protección para los 4 promotores sociales del cuidado del adulto mayor CONVENIO AÑO 2024	\$105.56	
	Adquisición de materiales de oficina para uso en el convenio de Atención Domiciliaria convenio MIES año 2024	\$399.54	
	Insumos Médicos convenio MIES atención adultos mayores años 2024	\$225.64	
	Insumos de bioseguridad convenio MIES atención adultos mayores años 2024	\$117.96	
	Botiquín de emergencias convenio MIES atención adultos mayores años 2024	\$117.00	
	Adquisición de insumos y materiales didácticos para las actividades a efectuarse con los adultos mayores participantes del convenio del año 2024	\$617.93	
	Servicio de alquiler de transporte terrestre bus para el proyecto estimulación del bienestar emocional del adulto mayor, convenio GADPRP - MIES año 2024 ejecutado en el mes de OCTUBRE para 101 Adultos Mayores.	\$727.28	
	Servicio de alimentación/ proyecto estimulación del bienestar emocional del adulto mayor, convenio GADPRP - MIES año 2024 ejecutado en el mes de OCTUBRE por el día internacional del Adulto Mayor, 101 participantes.	\$600.00	
	Adquisición de alimentos de primera necesidad para la ejecución del proyecto CUIDADO Y NUTRICIÓN: KITS PARA NUESTROS MAYORES DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO NO.AM-03-05D01- 23460-D; SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO EJECUTADO EN EL MES DE DICIEMBRE PARA LOS 160 ADULTOS MAYORES PARTICIPANTES DEL CONVENIO	\$1,977.95	
Adquisición de vajillas para la ejecución del proyecto mesa digna: vajilla para nuestros adultos mayores por su día internacional, dirigido a 59 participantes del CONVENIO que por cuestiones de salud y/o movilidad no participan del viaje a la ciudad de Baños en el mes de octubre.	\$561.05		

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Teléfono: 03-2738099 Cel. 0998047279

Mail: info@gadpanzaleo.gob.ec junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi

	ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOVRIENDO UN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE Y ACTIVO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES NUTRICIONALES Y ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS AL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA DE PANZALEO POR EL DÍA DE LA MADRE Y PADRE EN EL MES DE JUNIO DE 2024, CON TOTAL DE 420 KITS	\$6,243.13	
TOTAL ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES			\$21,219.49
DETALLE DE LA ENTREGA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. 18/06/2024 se realiza el taller y la entrega de los kits a los barrios Brisas de Yambo (16), Laguinato (16) y San José de Curiquingue (33). Beneficiarios 65. 2. 19/06/2024 se realiza el taller nutricional y entrega de los kits alimenticios a los beneficiarios del Centro Parroquial de Panzaleo. Beneficiarios 32. 3. 20/06/2024 se realiza el taller nutricional y entrega de los kits alimenticios a los beneficiarios de la Comunidad de Tigualo. Beneficiarios 34. 4. 21/06/2024, se realiza el Taller nutricional y entrega de los kits alimenticios a los beneficiarios de la Comunidad de Lampata Chasqui. Beneficiarios 29. 5. 25/06/2024, se realiza el Taller nutricional y entrega de los kits alimenticios a los beneficiarios del barrio Ulivi Sur (10) y la Comunidad de San Francisco de Ulivi (25). Beneficiarios 35. 6. 26/06/2024, se realiza el taller nutricional y entrega de los kits alimenticios a los beneficiarios del barrio San José de Jacho. Beneficiarios 47. 7. 27/06/2024, Taller nutricional y entrega de los kits alimenticios a los beneficiarios de la Comunidad de La Delicia. Beneficiarios 33. 8. 28/06/2024, Taller nutricional y entrega de los kits alimenticios a los beneficiarios de la Comunidad de Pataín. Beneficiarios 122. 9. Los 23 kits de alimentos se entregan a los discapacitados de la parroquia de Panzaleo que se detalla: <ul style="list-style-type: none"> • Coque Velasque María Manuela Comunidad de Lampata Chasqui. • Quishpe Cacpata Erick Felipe Comunidad de Lampata Chasqui. • Cocha Tonato Erick Joel Barrio San José de Curiquingue. • Villacis Villacis Gladys Yolanda Barrio San José de Curiquingue. • Yancha García Melin Anahí Comunidad de Tigualo. • Sánchez Cartagena José Ignacio Comunidad de Tigualo. • Borja Porras Digna Rosario Comunidad de Tigualo. • Cocha Cortez Luis Alfredo Barrio San José de Jacho. • Guanoluisa Chilinguina Ian Wladimir Barrio San José de Jacho. • Cuenca Bermeo María Fernanda Comunidad de Pataín. • Chilinguina Procel Mónica Amparo Comunidad de Pataín. • Coque Peralta Erika Fernanda Barrio Ulivi Sur. • Borja Lilia Eulalia Barrio Ulivi Sur. • Gallo Tello Nelson Hugo Barrio Ulivi Sur. • Reyes Chilinguina Wilmer Vinicio Comunidad de Pataín. • Chilinguina Villacis Marcia Lourdes Comunidad de Pataín. • Pulluquitin Vargas Luis Florentino Comunidad de Pataín. • Gomez Quiroz Juan Pablo Comunidad de Pataín. • Fonseca Tello Sandra Raquel Comunidad de la Delicia. • Chisaguano Guato Emily Maite Comunidad San Francisco de Ulivi. • Paredes María Alegría Centro Parroquial de Panzaleo. • Silva Jiménez Magally Lisbeth Centro Parroquial de Panzaleo. 			

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Teléfono: 03-2738099 Cel. 0998047279

Mail: info@gadpanzaleo.gob.ec junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi

- Olga Lemaico Centro Parroquial de Panzaleo.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA

PROYECTO	DETALLE	PAGADO	TOTAL
CURSO VACACIONAL DEL AÑO 2024	Arrendamiento de piscina para el curso vacacional "Activando niños y adolescentes de la Parroquia de Panzaleo".	\$1,111.00	\$2,311.00
	Instructor disciplina natación curso vacacional "Activando niños y adolescentes de la parroquia de Panzaleo".	\$1,200.00	
INCENTIVO AL DEPORTE A TRAVÉS DE CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL COTOPAXI	Entrenador de la escuela de futbol permanente en convenio entre el GAD Provincial de Cotopaxi y el GADPR Panzaleo para el año 2024	\$5,400.00	\$5,755.00
	Servicio de alquiler de transporte terrestre bus para la participación del campeonato de futbol interparroquial de la escuela de futbol permanente de la Parroquia Panzaleo en Mulalillo, Antonio José Holguín, Cusubamba, Bellavista.	\$355.00	
PROYECTO FORZAN	Adquisición de ingredientes para la preparación del suplemento alimenticio FORZAN para niños de entre 6 meses hasta 2 años de edad y niños en desnutrición crónica infantil hasta los 5 años de edad.	\$291.24	\$413.67
	Adquisición de envases para la entrega del producto FORZAN para niños de entre 6 meses hasta 2 años de edad y niños en desnutrición crónica infantil hasta los 5 años de edad pertenecientes a los barrios y comunidades de la parroquia de PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI	\$122.43	
PUNTOS DE ENCUENTRO	Adquisición de materiales de oficina para los dos puntos de encuentro de la Parroquia de Panzaleo	\$224.11	\$342.53
	Adquisición de materiales de aseo para los dos puntos de encuentro de la Parroquia de Panzaleo	\$118.42	

Fuente: Cedula presupuestaria de gastos año 2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
RUC: 0560017350001**



ELABORADO POR:

**EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
REPRESENTANTES DEL GADPR PANZALEO**

Ing. Paulina Villacis
VOCAL GADPR PANZALEO
EQUIPO TÉCNICO MIXTO

Ing. Cristina Tiglla
SECRETARIA TESORERA GADPRP
EQUIPO TÉCNICO MIXTO

APROBADO POR:

Ing. Juan Carlos Balseca Jijón
PRESIDENTE GADPR PANZALEO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
PANZALEO

Sra. Lourdes Fonseca
VICEPRESIDENTE GADPRP

Ab. Edwin Paredes
VOCAL GADPRP

Sr. Walther Cunalata
VOCAL GADPRP

